

INFORME SECRETARIAL.- 17 septiembre 2020, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 648-2012, solicitud de entrega de títulos.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIIRAN



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Octubre veinte (20), de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, respecto de la petición allegada por el apoderado de la parte actora, deberá estarse a lo ya resuelto en auto de fecha 7 de julio de 2020, en el cual se dispuso la entrega del título a su nombre, el cual puede hacerse efectivo en cualquier sede bancaria del Banco Agrario de Colombia a nivel nacional, por su beneficiario.

Regresen las diligencias al archivo.

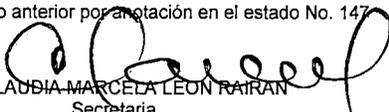
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy 21 OCTUBRE 2020
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 147
CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIIRAN
Secretaria



ci.

pdfelement